

Tlajomulco

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**, COMO CONVOCANTE Y LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS**, COMO COADYUVANTE; SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **MARTES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CITADA POR LA REGIDORA **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO APRUEBE Y AUTORICE, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
- IV.- ASUNTOS GENERALES.
- V.- CLAUSURA.

DESAHOGO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica como Comisión Edilicia convocante, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones Edilicias dictaminadoras, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

Presidenta de la Comisión Edilicia Promoción Económica.
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.Presente

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
SÍNDICO MUNICIPAL CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.Ausente

Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORAPresente

Vocal de la Comisión Promoción Económica.
REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.Presente

Vocal de las Comisiones Edilicias de Promoción Económica y Reglamentos.
REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.Presente

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
Regidora

09/SEPT/2016
JUAN Fco. MEDINA
10:45

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
10:42
José Vázquez Zamora
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
10:40 am
Brenda Méndez Stordia
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
10:44 AM
09/09/2016
José Santana Ruelas
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora

09/09/16
12:40 P

09. SEPT 2016
10:49 am
MARY CARO

Tlajomulco

**Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.**

.....Presente

Tlajomulco

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Regidora

C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Se agradece la presencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental de este Municipio en función de secretario técnico de las comisiones Edilicias dictaminadoras y demás asesores asistentes a los trabajos de estas Comisiones Edilicias dictaminadoras, además contamos con la presencia del Director de Atracción de Inversiones del Municipio, Lic. Oscar Arévalo Gutiérrez López.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, en uso de la voz la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Comisión Edilicia convocante, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado en votación económica y por unanimidad de los munícipes presentes en los términos establecidos en la presente minuta.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO APRUEBE Y AUTORICE, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En uso de la voz la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia convocante expuso el punto de acuerdo 061/2016/TC inciso A, en el cual se habló de la entrega de incentivos fiscales a empresas que se asienten en el Municipio, a través de un órgano colegiado el cual dictamina las solicitudes que al respecto presentan las personas físicas y jurídicas cuyas actividades sean impulsadas bajo los beneficios que cada año establezcan las leyes Municipales de ingresos, en este caso en particular la de Tlajomulco, con el objeto de materializar a corto plazo una política de desarrollo económico conforme a las líneas ejes y proyectos previstos en el plan municipal de desarrollo.

Acto seguido la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Comisión Edilicia convocante cede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental para que en su función de Secretario Técnico exponiendo el contenido del proyecto de este dictamen, en el cual se expide un nuevo ordenamiento y se abroga el anterior siendo la propuesta: se apruebe "El Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"... A lo que acto seguido hace uso de la voz el Director de Atracción de Inversiones del Municipio el Licenciado Oscar Arévalo Gutiérrez López, reitero la importancia de la aprobación de este reglamento y explicó la dinámica a seguir por parte de la Dirección y de los procesos por los cuales se otorgaran los incentivos fiscales.





En uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra manifestó su interés sobre proponer que en el Artículo 40 en su fracción VI se debe de incluir como punto adicional el contemplar "... el porcentaje de personas con discapacidad incluidas dentro de la planilla laboral además como la adecuación del inmueble de la empresa para accesibilidad universal..." como factor adicional para el otorgamiento de incentivos, tomando nota de esta sugerencia el Licenciado José Luis

Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental para que en su función de Secretario Técnico.

La Regidora **ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ** propone:

Siendo suficientemente discutido el proyecto de dictamen, así como la propuesta de modificación en lo particular, la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Comisión Edilicia convocante, pone a consideración de los integrantes estas Comisiones Edilicias dictaminadoras, en votación nominal en lo general, registrándose la siguiente votación:**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ: A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ:A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA:A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica
REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.
REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.A Favor

Con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones SE APRUEBA por unanimidad de los munícipes presentes el proyecto de dictamen agentado en el punto III del orden del día en lo general y se **pone a consideración de los integrantes estas Comisiones Edilicias dictaminadoras, en votación nominal en lo particular la Propuesta de la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra de modificación del artículo 40, quedando aprobado.**

Presidenta de la Comisión Edilicia Desarrollo Económico.
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.A Favor





Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Y Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.A Favor

Con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones SE APRUEBA por unanimidad de los munícipes presentes, el dictamen agendado en el punto III del orden del día, en consecuencia la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Comisión Edilicia convocante declara aprobado en lo general, con la modificación que en lo particular fue autorizado el proyecto de dictamen agendado en el punto III del orden del día.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

Pasando al siguiente punto del orden del día la Regidora **C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Comisión Edilicia convocante pregunta a los integrantes de estas Comisiones Edilicias dictaminadoras si tienen algún tema que tratar en asuntos generales, sin que ningún Munícipe se registre, por lo que se deja constancia de que no existieron temas que a tratar en este punto del orden del día

V.- CLAUSURA.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de la reunión de trabajo, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando de conformidad los Ediles presentes.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 03 de Agosto de 2016.

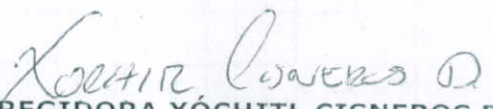
REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económico.



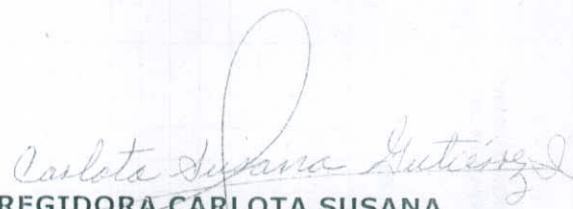
Tlajomulco

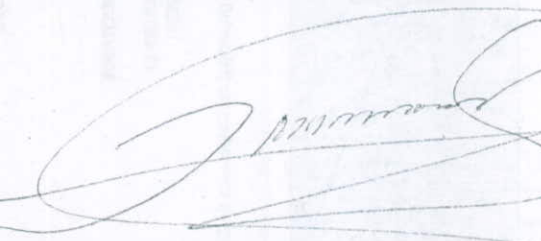
tlajomulco

SÍNDICO MUNICIPAL CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDOR JOSE VAZQUEZ ZAMORA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.


REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.


REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Económica y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.


REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

